



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA, VERIFICADA EL DÍA 17 DE MARZO DEL AÑO 2022.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 13:00 trece horas del día 17 de marzo del 2022, en la Sala Ex Presidentes del Palacio Municipal de Guadalajara, se reunieron los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia conforme a lo dispuesto por los artículos 1, 4, 7, 8, 26, 27 y 28 del Reglamento Para Vigilar la Actuación de los Elementos Operativos de la Comisaria Municipal de Guadalajara.

PRIMERO. Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.

Buenas tardes a las y los integrantes de esta Comisión de Honor y Justicia del Gobierno de Guadalajara, y a todas y todos quienes nos acompañan, agradezco su presencia a esta tercera sesión ordinaria de esta Comisión.

Quiero informar que esta presidencia recibió los oficios, CGPG/4435/2022 y DOP/7898/2022 suscritos por el Comisario General de la Policía de Guadalajara y el Comisario en Jefe de la Policía de Guadalajara Respectivamente, en donde designan como sus representantes en esta sesión a los C. Juan Pablo Sánchez González por parte del Comisario General y al C. Aldo Méndez Salgado por parte del Comisario en Jefe.

A continuación me permitiré tomar lista de asistencia para verificar si existe el quórum legal requerido para sesionar válidamente. Se da cuenta de la presencia de las y los Regidores, **MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ,**



Presidenta de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Prevención Social, Regidor **RAFAEL BARRIOS DÁVILA**, Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia, Regidor **JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO**, Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, Regidora **SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA**, Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género, Síndica Municipal, **KARINA ANAID HERMOSILLO RAMÍREZ**, Comisario General de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, **JUAN PABLO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ** representado por el Comisario en Jefe de la policía de Guadalajara **JUAN PABLO SÁNCHEZ GONZÁLEZ**, **JUAN PABLO SÁNCHEZ GONZÁLEZ** Comisario Jefe de la Comisaría de la Policía de Guadalajara representado por el comisario de la División de Operaciones de la Región 01 **ALDO MENDEZ SALGADO**, **ALEJANDRO RODRÍGUEZ CÁRDENAS** Secretario Técnico de la Comisión de Honor y Justicia y el de la voz **LIC. IKER FRANGIE MARTINEZ GALLARDO**.

Al estar presentes la **MAYORÍA** de los integrantes de esta Comisión existe el quórum legal requerido para sesionar, por lo que son válidos todos los acuerdos que aquí se tomen.

SEGUNDO. Se somete a consideración de los integrantes la propuesta del orden del día.

Para iniciar con los trabajos de la presente Sesión, esta presidencia pone a su consideración la modificación del orden del día en el punto numero 4, para agregar un punto 4.12 correspondiente al procedimiento administrativo número 069/2017-E, referente cumplimiento de una ejecutoria de amparo, remitida por el Juzgado Primero de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, lo anterior en el expediente 2401/2018 de



su índice, ejecutoria que ordena se emita una nueva resolución en el termino de tres días, por lo que la Dirección de Asuntos Internos, envió la propuesta de cumplimiento a esta Comisión misma que fue circulada para su conocimiento y se encuentra a su disposición, cabe hacer mención que se envió al referido juzgado el oficio número CHJ/087/2022, en donde se manifestó por parte de esta Comisión que se estaba en vías de cumplimiento, ello atento a la presente sesión que en estos momentos se lleva a cabo, en ese tenor pregunto a las y los integrantes de esta Comisión si resulta de aprobarse la modificación al orden del día propuesto en votación económica. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**, una vez aprobada la modificación pongo a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO. Lista de asistencia y verificación del quórum legal;

SEGUNDO. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;

TERCERO. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Honor y Justicia, de fecha 31 treinta y uno de enero del año 2022;

CUARTO. Presentación de los proyectos de resolución remitidos por la Dirección de Asuntos Internos para su discusión y en su caso aprobación de los procedimientos siguientes:

4.1 068/2021-G

4.2 074/2021-G

4.3 78/2021-B

4.4 079/2021-A



- 4.5 087/2021-I
- 4.6 088/2021-J
- 4.7 072/2021-B
- 4.8 080/2021-A
- 4.9 096/2021-K
- 4.10 062/2018-D
- 4.11 082/2021-K ACUERDO
- 4.12 069/2017-E CUMPLIMIENTO

QUINTO. Asuntos varios; y

SEXTO.- Formal clausura de la Sesión

Está a su consideración el orden del día, por lo que les pregunto ¿existe alguna observación?

En uso de la voz el Comisario en jefe de la Policía de Guadalajara Juan Pablo Sánchez González, presidente se solicita por nuestra parte, el retiro de los puntos 4.7 y 4.9 para su análisis y mayor estudio, Esta a Consideración de esta comisión el retiro de los puntos en mención por lo que pregunto si se aprueba. **APROBADO EL RETIRO DE LOS PUNTOS 4.7 Y 4.9 DEL ORDEN DEL DIA.**

En uso de la voz la Regidora Mariana Fernández Ramírez. Gracias presidente, saludo con mucho gusto a los comisarios que nos acompañan y a mis compañeras regidoras y regidores, sobre estos asuntos que se bajaron yo creo que aquí no vamos a parar por esfuerzos de darles mucho mejores prestaciones mucho mejor calidad de vida a los tres mil elementos de la comisaria, y justo ayer que estábamos en la graduación de los 88 nuevos elementos de mujeres y hombres que vienen a cuidar a



las y los tapatíos, la verdad y viendo muchos de los asuntos que por desgracia nos toca ver en esta comisión, hay que cuidar que no se contamine esta corporación partiendo de que la mayoría son buenos elementos, pero si me preocupa que en estos dos casos son recurrentes dos nombres y era recurrente la forma de actuar, de robar, de agredir, a los ciudadanos, y yo creo que lo que menos se espera de la policía es todo menos lesiones y que los propios policías roben a los ciudadanos, a mi si me preocupa mucho, dejen si inhabilitan por 30 días es lo máximo que se puede inhabilitar pero aquí ya vemos, en estos dos casos sumaban inhabilitaciones hasta por 50 días a dos mujeres yo si creo que si el Director Armando podía citarlas a hablar con ellas por que al final el trabajo de cada quien es sagrado pero tampoco nos podemos permitir tener malos elementos en la corporación, por que al final es el ejemplo que se les da a otros si unos actúan bien y ven que a los que actúan mal no les pasa nada, o se salvan y nada mas los quitan 10 días o 20 días al final es un tema de impunidad, yo creo que estudian mucho y todos los jóvenes que están entrando a ser parte de la corporación vienen con la ilusión de hacer bien su trabajo con las ganas de hacer bien su trabajo, pero si tenemos malas y malos elementos ellos no pueden ser parte de la corporación de Guadalajara, no se si el director de asuntos internos pueda hablar con ellas o el mismo comisario pero estas son cosas muy delicadas, partamos de que cuando se realiza la primera queja puede existir el factor de la duda en si es cierto o no lo que dice el agraviado, pero cuando ya son recurrentes tantas quejas y la forma de actuar pareciera que es el mismo modus operandi entonces si nos tenemos que



preocupar, entonces si me gustaría que no únicamente se bajara para mejor estudio, por que se que el destituir a alguien el inhabilitar a alguien son temas delicados pero si que también nos den opciones de que es lo que se va a hacer con ellas o quien va a hablar con ellas o en su caso cuando sean también ellos, por que si hay que cuidar muchísimo la corporación, pero también hay que cuidarla de que no estén los malos elementos, por que eso lastima y esencialmente desprestigia a una policía donde la mayoría de los elementos son muy buenos entonces a mi si me preocupa este caso, ojala se tomen cartas en el asunto de que alguien pueda citarlas alguien pueda hablar con ellas por que no puede reinar este tema de impunidad así ellas hacen esto por que yo no puedo hacer lo mismo y este es un ejemplo para los otros tres mil elementos que seguramente cuidan mucho su trabajo.

En el uso de la voz el Regidor Rafael Barrios Dávila. Gracias buenas tardes a todas y a todos, lo que dice la regidora tiene mucha razón de ser, por que aquí venimos a una mesa que es honor y justicia, para mi la policía de Guadalajara es un ente de orgullo, esta para cuidarnos a las tapatías a los tapatíos a los jaliscienses, y que merecen todo ese reconocimiento de la sociedad civil y que como dice Mariana, que los malos elementos también deben de ser sancionados con justicia, por su puesto y yo creo que al pedir que se bajen del orden del día es dándole ese tiempo que sea el suficiente para ver si es justa la sanción, aquí vemos hasta un cese lo que dice la Regidora Mariana también había reincidencia entonces verlo dicen que una manzana podrida luego contamina a las demás lo que dice mariana estoy de acuerdo un mal



elemento no tiene un correctivo pues definitivamente para que soy un buen policía si no se me reconoce, yo creo que la mayoría de los policías es gente de bien y comprometida con la sociedad, entonces si pediría darle seguimiento a estos asuntos para realmente hacer lo que nos corresponde honor y justicia y honor a quien honor merece gracias presidente.

En uso de la voz Lic. Iker Frangie Martínez Gallardo. Gracias Regidor, si en este sentido yo también quisiera hacer un comentario, en esta propuesta de retiro de estos dos asuntos propuesta por la comisaria, es importante resaltar que es para mayor estudio, quiero pensar que esta propuesta no va en ningún sentido de solapar algún tipo de impunidad en la actuación de estos dos elementos y yo considero que la mayoría de los elementos de la policía de Guadalajara son buenos y realizan una excelente labor y no nos queda mas que agradecerles la gran labor que hacen y desde luego en lo que respecta a esta comisión como dicen los regidores hacer justicia, entonces como yo entiendo esta propuesta de retiro del orden del día es para un mayor estudio para fundamentar y motivar mayor, la sanción pero no que se entienda esto como un tema de que van a quedar en impunidad si es que el acervo probatorio o la secuencia de estos procedimientos, da para las sanciones así lo entiendo yo salvo la opinión de los presentes.

En el uso de la voz el Comisario en Jefe de la Policía de Guadalajara Juan Pablo Sánchez González. Es de esta forma que se pide el retiro de estas propuestas y créanme que no se quiere solapar ni justificar a los elementos de hecho quiero mencionarles que una de las personas que



esta en estos asuntos, ya no esta como mando esta en un lugar a resguardo donde se le tiene en observación en la comisaria, es con el afán de que se lleve un procedimiento claro y que no pueda perjudicar a nadie en el tiempo que se sanciona y que se plantea en los expedientes.

En uso de la voz la Regidora Mariana Fernández Ramírez. Gracias nada mas para agregar el tema que aquí hay dos compañeras involucradas en dos asuntos, estos asuntos que se bajaran para mayor estudio, pero vemos las sanciones muy distintas, yo no soy nadie para poner las sanciones ustedes tienen mucho mas experiencia en estos temas, pero como es posible que en uno de los casos haya una destitución y a la otra persona nada más inhabilitación, me quedan claras las agravantes en un asunto y otro y que una era comandante y la otra no pero yo creo que las sanciones deben ser mas parejas. Entonces tendrían que ser sancionadas de la misma manera entonces que si sea muy justo el castigo y que no haya diferencia en el castigo.

En uso de la voz Lic. Iker Frangie Martínez Gallardo. Aprovechando que estamos aquí, en la sesión la autoridad integradora que es la dirección de asuntos internos podría dar contestación a esas observaciones que correctamente hace la regidora, dado que esta comisión de honor y justicia simplemente recibe los proyectos de resolución de la dirección de asuntos internos, quien es quien deriva y realiza la integración de dichos procedimientos no se si tengan a bien que se le de el uso de la voz al director. O no se si quisieran que ya que entremos al tema de fondo de los asuntos que entonces hablara el



director, o bueno ahorita que esta fresco el punto no se si tengan inconveniente en que le demos uso de la voz. Adelante director.

En uso de la voz el Lic. Armando Aviña Villalobos Director de Asuntos Internos. Con la venia de todos tiene razón la Regidora Mariana Fernández, nosotros en la dirección con la integración de los expedientes, estamos manejando dos registros digitales, uno tiene que ver con la sanción y la reincidencia pero también estamos identificando en este caso con las compañeras fueron identificadas con alguna conducta recurrente como usted lo dice hemos tratado de en su momento subir el proyecto para que inclusive estos compañeros que tienen dos o tres o mas investigaciones vigentes pedirle la discrecionalidad al mismo comisario de que inclusive lo dice nuestro 15 02 estos elementos sean reubicados hasta en tanto no se concluyan estas investigaciones, y es lo que se esta haciendo yo en su momento y lo había platicado con el presidente también la importancia que podría tener esta dirección de asuntos internos en la academia seria muy importante que incluso nosotros tuviéramos una curricula, en donde les platiquemos o enseñemos a los compañeros que están formándose la responsabilidades que trae consigo la ley especial y la responsabilidad administrativa que va a traer como consecuencia, en el caso de las resoluciones evidentemente esta es una sesión publica están aquí los nombres en la resolución me voy a abstener a mencionar los nombres pero si el día martes que se hizo la mesa previa se habían tomado unas consideraciones entonces nosotros subimos la propuesta como bien lo dice el presidente pero nosotros acatamos



cualquier indicación que nos pueda generar la comisión de honor y justicia.

En el uso de la voz el Regidor Rafael Barrios Davila. Nada mas para no entender ni hacer juicio desde aquí, y creo que aquí hay que dejarlo por eso se solicito el tiempo para analizarlo ver los elementos que existen por que si no de lo contrario ya estaríamos haciendo un juicio desde aquí yo creo que es mi opinión verdad, no se que digan los demás, dejarlo aquí, y que se tome el tiempo para que esto se haga con la imparcialidad, que se requiere el asunto y ya que se adecue el tema en la siguiente sesión.

En uso de la voz Lic. Iker Frangie Martínez Gallardo. De acuerdo y que se cuide el debido proceso de quienes están en los expedientes, bien existe alguna otra observación?, en ese orden en votación económica se pregunta si es de aprobarse el orden del día sírvanse manifestarlo levantando su mano **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

En lo que refiere al **PRIMER y SEGUNDO PUNTO** del Orden del día, se dan por desahogados, toda vez que se ha constatado que existe quórum legal para sesionar válidamente y haber sido aprobado el orden del día hace un momento.

TERCERO. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Honor y Justicia.



Continuando con el desahogo del **TERCER PUNTO** del orden del día se somete a su consideración, dispensar la lectura del acta de la tercera sesión ordinaria, previamente circulada.... Por lo que de no haber inconveniente con la misma, en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa les solicito se sirvan manifestarlo levantando su mano. **SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.** Aprobada la dispensa de la lectura del acta de referencia.

Se encuentra a consideración de este Órgano Colegiado el **Contenido** del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de esta Comisión, celebrada el 31 de enero de 2022..... Por lo que les pregunto ¿si existen observaciones a la misma?

No habiendo observaciones, les consulto en votación económica si se aprueba la misma, quienes estén por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando su mano. **SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.**

CUARTO. Presentación de los proyectos de resolución, remitidos por la Dirección de Asuntos Internos para su discusión y en su caso aprobación de los siguientes procedimientos.

Ahora bien, en desahogo del **CUARTO PUNTO** del orden del día relativo a la presentación de los proyectos de resolución remitidos por la Dirección de Asuntos Internos del Gobierno de Guadalajara, para su discusión y en su caso aprobación de los procedimientos enumerados del 4.1 al 4.12 en el Orden del Día salvo aquellos que quedaron retirados del orden del día,



se da cuenta a su vez a este órgano colegiado que se encuentra presente el Lic. Armando Aviña Villalobos, Director de Asuntos Internos quien ya incluso hizo uso de la voz, por si surgiera la necesidad de cualquier explicación o aclaración que ustedes consideraran pertinente; por su parte se propone a las y los presentes la **DISPENSA**, de la lectura de los mismos toda vez que con la anticipación debida fueron previamente circulados.

Está a su consideración la dispensa de la lectura, por lo que les pregunto si se aprueba la misma, solicitando quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando su mano. Se da cuenta a esta comisión de la presencia de los regidores Juan Francisco Ramírez Salcido y la regidora Sofía Berenice García Mosqueda.

APROBADO por unanimidad de los presentes.

Ahora bien, se encuentran a su consideración los proyectos de resolución, y se pregunta a los integrantes de esta Comisión ¿si son de aprobarse en lo **GENERAL** dichos proyectos de resolución? Por lo que en votación económica quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. **SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL LOS PROYECTOS.**

Una vez aprobados los proyectos de resolución en lo general se pregunta a las y los integrantes de esta comisión ¿Si existe algún proyecto de resolución que deseen reservar para su aprobación por separado en lo particular? De no ser así, se procederá tomar el sentido del voto de manera **NOMINAL** para saber si son de aprobarse en lo particular los proyectos de resolución con la salvedad de los procedimientos que se



tubo a bien retirar del 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.8, 4.10, 4.11 y 4.12 **por lo que se Instruye al secretario técnico de esta Comisión levante la Votación Correspondiente.**

En uso de la voz el Lic. Alejandro Rodríguez Cárdenas, secretario técnico de la Comisión de Honor y Justicia. Gracias señor presidente, a continuación, se levantará el sentido del voto de manera nominal de cada uno de los integrantes de esta comisión, respecto a la aprobación de los proyectos de resolución:

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO
Regidora MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ , Presidenta de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Prevención Social.	A FAVOR
Regidor RAFAEL BARRIOS DÁVILA , Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia.	A FAVOR
Regidor JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO , Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.	A FAVOR
Regidora SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA , Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.	A FAVOR
Síndica Municipal, KARINA ANAID HERMOSILLO RAMÍREZ	A FAVOR
Comisario General de la Comisaría de la Policía de	A FAVOR

Guadalajara representado por, el Comisario en Jefe de la Policía de Guadalajara JUAN PABLO SANCHEZ GONZÁLEZ.	
Comisario Jefe de la Comisaría de la Policía de Guadalajara representado por el comisario de la División de Operaciones de la Región 01 ALDO MENDEZ SALGADO.	A FAVOR
LIC. IKER FRANGIE MARTÍNEZ GALLARDO, Presidente de la Comisión de Honor y Justicia.	A FAVOR

Se da cuenta de 8 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

En uso de la voz el Lic. Iker Frangie Martínez Gallardo, gracias secretario, con 08 votos a favor se declaran aprobados en lo particular, los proyectos de resolución.

En razón de lo anterior, con fundamento en la fracción I del Artículo 8 del Reglamento para Vigilar la Actuación de los Elementos Operativos de la Comisaria de la Policía de Guadalajara se **APRUEBAN** por unanimidad de los presentes en lo general y en lo particular, los proyectos de resolución remitidos por la Dirección de Asuntos Internos, los cuales se encuentran contenidos en los expedientes administrativos con los siguientes números:

068/2021-G, 074/2021-G, 78/2021-B, 079/2021-A, 087/2021-I, 088/2021-J, 080/2021-A, 062/2018-D, 082/2021-K ACUERDO , 069/2017-E CUMPLIMIENTO

Notifíquese lo anterior como corresponda y cúmplase.

QUINTO. Asuntos Varios.

Ahora bien en desahogo del **quinto punto** del orden del día se pregunta a los presentes si tienen algún asunto que tratar.

El Lic. Iker Frangie en uso de la voz, dice: Quisiera tomar esta oportunidad para tratar un tema que me parece relevante, esta Comisión



como ustedes saben, así como es parte de nuestra labor el sancionar a aquellas o aquellos elementos que incumplan con la normativa, también es el condecorar a aquellas y aquellos que en ejercicio de su gran labor realizan actos notables y sobresalientes en el ejercicio de sus funciones, por ello me gustaría poner a consideración de ustedes el realizar una mesa de trabajo junto con las áreas pertinentes para establecer la dinámica de entrega de condecoraciones y reconocimientos, ya que insisto que premiar a las y los elementos que realizan una labor destacada debe ser también una prioridad de esta Comisión. Está a su consideración esta cuestión por si alguien quisiera hacer alguna propuesta o comentario.

SEXTO. Clausura.

Por último, atendiendo el **SEXTO PUNTO** del orden del día y no Existiendo más asuntos que tratar en esta Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Honor y Justicia, se declara formalmente clausurada, siendo las 13 horas con 45 minutos del día 17 de marzo de 2022, agradeciendo su asistencia a la misma.

Guadalajara, Jalisco a 26 de abril del año 2022

COMISION DE HONOR Y JUSTICIA.

LIC. IKER FRANGIE MARTINEZ GALLARDO.

Titular de la Consejería Jurídica Adjunta y Presidente de la Comisión de Honor y Justicia designado por el Presidente Municipal, Jesús Pablo Lemus Navarro, mediante oficio numero PM/00188/2021 de fecha 22 de octubre 2021.



Mariana

REG. MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ.

Presidenta de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Prevención Social.

Rafael

REG. RAFAEL BARRIOS DÁVILA.

Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia.

Juan Francisco

REG. JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO.

Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.

Sofía

REG. SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA.

Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

Karina

KARINA ANAID HERMOSILLO RAMÍREZ

Síndica Municipal.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HONOR Y

JUSTICIA, VERIFICADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2022.



JUAN PABLO SANCHEZ GONZÁLEZ.

Comisario en Jefe de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, en representación del Comisario General de la Policía de Guadalajara.

ALDO MENDEZ SALGADO.

Comisario de la División de Operaciones de la Región 01, en representación del Comisario Jefe de la Comisaría de la Policía de Guadalajara.

ALEJANDRO RODRÍGUEZ CÁRDENAS.

Secretario Técnico de la Comisión de Honor y Justicia.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HONOR Y

JUSTICIA, VERIFICADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2022.